

anuario
2003
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO





ANUARIO 2003

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)



**anuario
2003
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 20 - 2003

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»

Directora: Carmen Seisdedos Sánchez

Secretario de redacción: José-Andrés Casquero Fernández

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Pelaz, Guido Rodríguez de Lema Blanco, Pedro García Álvarez, Hortensia Larrén Izquierdo, Eusebio González García, Bernardo Calvo Brioso, Juan-Andrés Blanco Rodríguez, Tomas Pierna Belloso, Concepción Rodríguez Prieto, Tránsito Pollos Monreal, Eugenio García Zarza.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@helcom.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO» recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora

Diseño de portada: Ángel-Luis Esteban Ramírez

Imprime: HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas, Santa Clara, 25
49015 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 20 - 2003

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA:

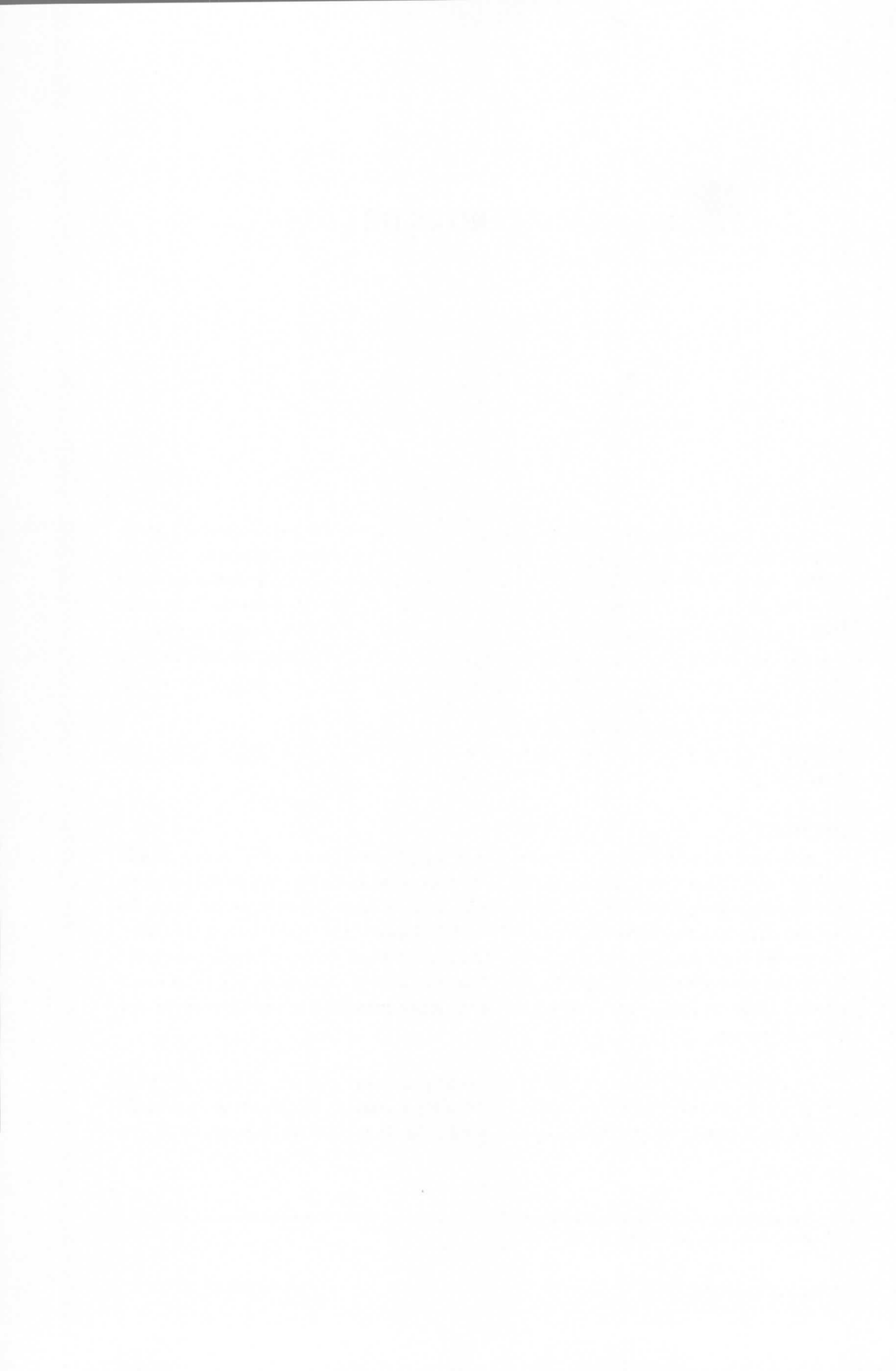
- Excavación y documentación del campo de túmulos de la Dehesa de Carpurias, en Villaferrueña (Zamora)
Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Manuel DOVAL MARTÍNEZ, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Gregorio-José MARCOS CONTRERAS y Pedro Francisco GARCÍA RIVERO 13
- Excavación en área en un yacimiento calcolítico precampaniforme: «Pozo Nuevo», en Tagarabuena (Toro, Zamora)
Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Manuel DOVAL MARTÍNEZ y Emilia FERNÁNDEZ ORALLO 31
- Intervención arqueológica durante la restauración de los lienzos de Muralla en la Ronda de la Feria (Zamora)
Miguel Ángel MUÑOZ GARCÍA 61
- Trabajos arqueológicos en el solar de la Plaza de San Sebastián c/v C/. Corta-elaine de Zamora
Miguel-Ángel MARTÍN CARBAJO, Emilia FERNÁNDEZ ORALLO, Francisco Javier SANZ GARCÍA, Gregorio-José MARCOS CONTRERAS, Jesús-Carlos MISIEGO TEJEDA, y María Isabel GARCÍA MARTÍNEZ 83
- ARTE:
- La iglesia de San Salvador de Villanueva del Campo y su reconstrucción
Inocencio CADIÑAMOS BARDECI 105

La aventura creativa de Manuel Esteban Lamas Miguel GAMAZO PELAZ	117
BIOLOGÍA:	
La raza-alistana sanabresa, un patrimonio autóctono zamorano José-Emilio YANES GARCÍA	137
HISTORIA:	
La implantación de la Previsión Social en Zamora. El seguro obligatorio de vejez, 1921-1936 María Paz CORREDERA GARCÍA	155
La implantación del franquismo en la provincia de Zamora: El análisis de la Organización Sindical durante el primer Franquismo (1936-1945) María Silvia LÓPEZ GALLEGOS	193
Causas de la decadencia de Toro durante el siglo XIX Cándido RUIZ GONZÁLEZ	251
CONFERENCIAS:	
Un zamorano en las Cortes de Cádiz: Juan Nicasio Gallego Ana María FREIRE	291
Zamora según el Catastro del Marqués de la Ensenada 1750-1759 José-Andrés CASQUERO FERNÁNDEZ	303
Casas y palacios en Zamora. Manifestaciones del poder de la nobleza Luis VASALLO TORANZO	343

NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE HONOR:

D. Joaquín DÍAZ y D. José ÁLVAREZ JUNCO	361
MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES	377
NORMAS PARA LOS AUTORES	405
RELACIÓN DE SOCIOS	409





CASAS Y PALACIOS EN ZAMORA. MANIFESTACIONES DEL PODER DE LA NOBLEZA

LUIS VASALLO TORANZO

RESUMEN:

Las viviendas de la nobleza, en todas las épocas pero especialmente en los apasionantes años que flanquean el 1500 español, deben ser interpretadas como manifestaciones de un linaje que las planifica y las usa como exponente de su ascenso económico, social y político. Las pugnas que se producen entre los diferentes bandos nobiliarios de una ciudad, y Zamora no es una excepción, se traducen en la afirmación de su poder a partir del símbolo familiar más visible. Sólo así se explican las transformaciones urbanísticas emprendidas para valorar escenográficamente la casa, la construcción de torres fuertes o el adorno suntuoso de las fachadas, donde destacan siempre los escudos que declaran la alcurnia del propietario.

HOMES AND PALACES IN ZAMORA. EXPRESSIONS OF THE POWER OF THE NOBILITY

ABSTRATS:

The homes of the nobility, in every period but especially in the fascinating years around 1500 in Spain, ought to be interpreted as expressions of a lineage which plans and uses them as exponents of their economic, social and political rise. The struggles which take place between the different groups of nobles in a city, and Zamora is no exception, are manifested by the affirmation of power starting with the most visible family symbol. Only in this way can we explain the urban transformation undertaken to value from a scenic point of view the home, the construction of towers or the lavish adornment of the façade, where the coat of arms which declares the ascendancy of the owner always stands out.

La publicación del libro *Casas y palacios en Castilla y León*, donde participé con la elaboración del capítulo dedicado a la provincia de Zamora, supuso el primer intento de abordar los más destacados edificios domésticos provinciales de la Edad Moderna. El carácter general del estudio que pretendía abarcar lo construido en todas las localidades de la provincia hizo necesaria una rigurosa selección y sistematización que impedía tratar particularidades locales y significaciones sociales y políticas inherentes a la mera existencia de las casas. Cuando recibí de don José Andrés Casquero Fernández, Vicesecretario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de

Ocampo», la invitación para dictar esta conferencia acordamos limitar el contenido de la misma a la ciudad de Zamora y enfocarla, con la libertad que permiten estos actos, desde un punto de vista distinto que superase el mero inventario artístico.

Así las cosas, no es mi intención hacer un repaso de todos los inmuebles conservados de los siglos XV y XVI en Zamora —es decir, no voy a hacer un mero catálogo en el que se analicen las características tipológicas y estilísticas, datación, detalles ornamentales, etc.—, sino procurar el análisis de los edificios como exponentes de una nobleza que quería manifestar con sus palacios urbanos su ascendiente social, económico y político.

Por ese motivo voy a incidir en los fundadores de las casas, en el ascenso político de alguno de ellos, en sus alianzas familiares o en los bandos nobiliarios que protagonizan la política local en las décadas que flanquean el 1500. De aquí se derivarán ciertos planteamientos que inciden sobre algunas contradicciones patentes en la nobleza del momento, como es la resistencia a abandonar las construcciones defensivas de tipo medieval —*las casas y torres fuertes*—, por otras acordes con los tiempos —las denominadas *casas llanas*— abiertas al exterior por múltiples ventanas, sin torres esquineras y, mucho menos, avanzadas.

Además este planteamiento favorecerá el análisis de características propias de la ciudad, no porque sean exclusivas de la urbe —se dan en otras ciudades españolas del momento— sino por la abundancia de casos que se registran, como son la predilección por el asentamiento en el borde del altozano donde está ubicada la ciudad o la construcción de plazas delante de las viviendas de la nobleza. La primera se constata por el enorme número de casas principales que se construyen en las actuales calles de San Pablo, San Andrés y Rúa de los Francos con el fin de habilitar *vistas* hacia el río. La segunda fue más habitual de lo que pensamos durante la Edad Media, pero en el siglo XV se multiplican los ejemplos. La nobleza será la responsable de la apertura de plazuelas delante de sus casas principales como manera de valorarlas visualmente, pero también como una forma de aislarlas del resto del villorrio, que suponía un peligro cierto en caso de alteraciones y luchas banderizas. Este singular *ornato de las casas* va a dejar en Zamora ejemplos señeros como la actual Plaza de Viriato, abierta por don Diego Enríquez de Guzmán, III Conde de Alba de Aliste; la Plaza de Zorrilla, habilitada por don Pedro Rodríguez de Ledesma para mayor lucimiento del Palacio del Cordón; parte de la actual de Fernández Duro, propiedad de don Juan Enríquez de Guzmán y doña Constanza de Almanza, señores de Alcañices; y otras como la que detentaban los Porres delante de sus casas principales.

* * *

El edificio paradigmático en la Zamora del siglo XVI es el de los condes de Alba de Aliste, palacio que va a ser el hilo conductor de esta conferencia. El primer conde de Alba, don Enrique Enríquez, era hijo del Almirante de Castilla don Alfonso

Enríquez y doña Juana de Mendoza. Por mayorazgo fundado por sus padres el 19 de abril de 1426 heredó unas casas en Zamora, además de las villas de Bolaños, Cabrerros, Belver, las salinas de Villafáfila y otros lugares en torno al límite actual entre las provincias de Zamora y Valladolid.

La inclinación de don Enrique hacia Zamora se consolidó en 1441 con la permuta que hace con don Álvaro de Luna de la villa de Escamilla, propiedad de su mujer doña María de Guzmán, por la de Carbajales y la tierra de Alba de Aliste; acompañada un año más tarde con el trueque pactado con don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, de varias villas y lugares del obispado de Sigüenza, propias de don Enrique, por las villas de Bembibre y Castroalbón en el de Astorga.

La llegada de don Enrique Enríquez a Zamora supuso la ruptura del orden establecido entre la nobleza zamorana. Su participación en la política nacional junto a su hermano Fadrique, opuesto a don Álvaro de Luna durante el reinado de Juan II y posteriormente a Enrique IV, provocará el nacimiento de dos partidos contrarios en la ciudad que se enfrentarán en la guerra de Sucesión entre Juana la Beltraneja e Isabel la Católica. Claramente perjudicados serán los Acuña, condes de Valencia de don Juan, y los Valencia, quienes tras la derrota del partido portugués resultan arrinconados ante el poderío del conde de Alba, tío abuelo de Fernando el Católico. Por último los Porres y los Ocampo serán vencidos en las Comunidades.

Como manifiesto don Manuel Gómez Ríos en su monografía de obligada consulta sobre los condes de Alba de Aliste, la casa de don Enrique se encontraba en la colación de Santiago del Burgo. Había sido adquirida en 1421 por 1.000 florines de oro del cuño de Aragón a Juan Fernández de Toledo, cuando estaba situada en la calle del Freginal. Posteriormente fue reedificada por el Almirante don Alfonso y por su mujer doña Juana Mendoza. A mediados del siglo XVI las casas se localizaban frente a la iglesia de Santiago, y según testimonio del II conde de Alba de Aliste don Alonso recogido por un testigo, *las había hecho doña Juana de Mendoza, mujer del dicho Almirante, e que en muchas partes de las dichas casas estaban sus armas de la dicha doña Juana.*

A principios del siglo XVI doña Teresa Enríquez de Luna, madre y tutora del III conde de Alba, don Diego Enríquez de Guzmán, decide adquirir unas casas situadas en la Rúa de los Francos a Lázaro Gómez de Sevilla, regidor de la ciudad. La compra se decidió tras una sentencia dictada por los Reyes Católicos en diciembre de 1502, que dirimía la disputa entre el II conde don Alonso Enríquez de Guzmán y su nuera, doña Teresa Enríquez de Luna, por la sucesión del mayorazgo, ya que don Alonso pretendía le sucediese su hijo segundogénito llamado Pedro y no el hijo de su primogénito muerto en Perpiñán. Pero fue sobre todo el acuerdo de matrimonio entre don Diego Enríquez de Guzmán, III conde de Alba, y doña Leonor de Toledo, hija del segundo duque de Alba de Tormes, quien prometió una dote de siete millones de maravedís, recibidos parcialmente en 1505, lo que decidió la compra de las casas.

La vivienda del regidor Lázaro Gómez de Sevilla se compró el 14 de mayo de 1505. En realidad no era una compra sino un trueque, por el cual el conde de Alba entregaba las casas de la plaza de Santiago a cambio de las de Lázaro Gómez en la Rúa de los Francos. Con todo, el conde tuvo que pagar cerca de 800.000 maravedíes al regidor, ya que sus casas se valoraron en 400.000 maravedíes, mientras las del Lázaro lo fueron en 1.200.000 maravedíes. Esta desproporción provocará ciertos recelos en don Enrique Enríquez de Guzmán, IV conde de Alba de Aliste, hijo de don Diego, quien pretenderá conocer los motivos de tasación tan elevada, cuando las casas de la plaza de Santiago eran de mayor valor. La contestación la dará un testigo

...sabe que las dichas casas que la dicha señora doña Teresa trocó con el dicho Lázaro Gómez eran mejores casas de aposento que no las dichas casas que eran de Lázaro Gómez, sino por aver consideración a la torre que tienen las de la Rúa e estar en medio de la ciudad e en la Rúa.

Lázaro era el hijo mayor de Isabel González y de Pedro Gómez de Sevilla, un alto funcionario de Enrique IV, miembro del Consejo Real y Tesorero Mayor de Vizcaya. Fundó mayorazgo 1-9-1470, vínculo que correspondió a Lázaro en 1493 cuando muere Pedro. En la escritura, Pedro Gómez de Sevilla se refiere a sus casas de la Rúa con la huerta, corrales y corredor sobre la huerta, además de una torre que se edificó sobre las casas que se compraron del bachiller San Isidro.

La respuesta del testigo citada anteriormente aclara muchas cosas. La casa se escogió porque tenía una torre fuerte, lo cual otorgaba un cierto dominio sobre el villorrio contiguo y permitía defenderse en caso de ataque de una parcialidad contraria. Además, se situaban próximas al centro comercial de la ciudad, es decir junto a la Plaza Mayor, Calle de Balborraz, Plaza del Mercadillo y Plaza de Santa Lucía. Por último, posiblemente también influyó en la decisión las posibilidades de ampliación que ofrecía la casa hacia el sur, hasta llegar a la cerca del primer recinto amurallado sobre Santa Lucía.

No conocemos el aspecto de la vivienda de Lázaro Gómez de Sevilla. Sí sabemos que el frente del actual palacio se dividía en dos casas, la más occidental pertenecía a Pedro Gómez y la heredó su hijo Lázaro, mientras que la oriental pertenecía a García Gómez, hermano de Pedro, y la poseyó Antón Gómez de Robles. Probablemente tras la compra de 1505 se iniciasen obras de acondicionamiento del edificio, pero no sería hasta la segunda década del siglo cuando se decida actuar en profundidad sobre él.

La verdadera reforma de la casa, que supuso su casi total reconstrucción, aunque se respetaron algunos muros portantes y la torre fuerte construida por Pedro Gómez de Sevilla, tuvo lugar después del cobro por parte de don Diego Enríquez de Guzmán, III conde de Alba de Aliste, de una enorme suma de dinero ganada a la casa

de Niebla y Medina Sidonia. Doña María de Guzmán, mujer del primer conde de Alba, había llegado a un acuerdo con su hermano don Juan Alfonso Pérez de Guzmán, conde de Niebla, para que éste gozara para sí y sus descendientes legítimos el condado y de las villas de Sanlúcar de Barrameda y Medina Sidonia, pero si moría sin hijos legítimos sus posesiones pasarían a doña María y, por tanto, a la casa de Alba de Aliste. El conde de Niebla no tuvo descendencia legítima, pero consiguió de Juan II un privilegio para transmitir el mayorazgo a cualquier hijo fuese legítimo o no. Sin embargo una irregularidad cometida al desgajar una villa del mayorazgo sin permiso real motivó la denuncia de don Alonso Enríquez de Guzmán, II conde de Alba, que pretendía para sí el condado de Niebla y ducado de Medina Sidonia. El pleito, largo y costoso, tuvo una primera sentencia arbitraria en 1510 cuando Fernando el Católico decidió que el condado de Niebla y ducado de Medina Sidonia quedara para los Guzmán, a cambio de 34 millones de maravedíes que entregarían a los condes de Alba de Aliste. El dinero se debería depositar en un plazo máximo de tres años en una arca localizada en el monasterio jerónimo de Montamarta, cerrada con tres llaves. Una quedaría para el prior, otra para el conde y otra para el alcaide de Urueña, fortaleza de los Girón, parientes y aliados en ese momento de los Medina Sidonia. Igualmente, el Rey Católico dispuso que el dinero sólo se podría utilizar para la compra de bienes raíces que acrecentasen el mayorazgo de los condes.

La llegada de ingentes cantidades de dinero en los años siguientes a Montamarta posibilitó la reconstrucción de la casa de Lázaro Gómez y el planteamiento de una intervención urbanística de gran calado, que supuso la apertura de la actual plaza de Viriato, la conversión de la calle de bajaba a San Cipriano en la actual plaza de Claudio Moyano y la desaparición de los edificios que se asomaban a Santa Lucía sobre la muralla. Desde 1612 hasta 1617 se producen la mayoría de las compras de inmuebles. Las más importantes fueron las de Antón Gómez de Robles, que lindaban con el lado oriental de las casas del conde, y las del escribano Pedro Ferosel, que se encontraban frente a las del conde.

Las adquisiciones han sido minuciosamente relatadas por el sobredicho Gómez Ríos en su obra *Alba de Aliste (1190-1564) el castillo, el señorío, el condado*; no es mi intención volver sobre ellas, pero sí prestar un espacio al testimonio del protagonista de esas operaciones, Alonso de Carriedo, mayordomo del conde encargado de la construcción de la casa:

...y las casas que compró ... son las casas de Antón Gómez e que costaron quinientas mill maravedíes poco más o menos. Y otras del licenciado Maldonado, con otras que estaban junto a las casas en que vive Angulo, y otras unas paneras que fueron de Lázaro Gómez, y las cassas que se compraron de Machacón y de Pedro Ferosell, y otras casas pequeñas que estaban en medio destas dos que no se acuerdan al presente cuyas heran. Que todas estas se derrocaron para haçer la plaça delante de las casas, e que costaron todas quatrocientas o qua-

trocientas e çinquenta mill maravedíes, lo que este testigo no se puede acordar. Y que a la parte de las casas de don Pedro, ansí para haçer plaça que está entre ambas las dichas casas (la actual de Claudio Moyano), como para encorporar en las dichas casas con la calle que yva por ella, se compraron por su señoría el dicho señor conde seys pares de casas que este testigo le paresçe que costarían doçientas e çinquenta mill maravedíes o hasta trezientas mill maravedíes poco más o menos.

En el verano de 1514 el conde decide iniciar la obra de las casas, para lo que solicita de la reina Juana facultad para sacar dos millones de maravedíes del depósito de Montamarta. La licencia llega el 9 de septiembre de dicho año en los siguientes términos:

Por quanto por parte de vos don Diego Enríquez de Guzmán, conde de Alva de Liste, me fue hecha relación que vos thenéys unas casas que son de vuestro mayorazgo en la çibdad de Zamora a la Rúa de los Francos en que fazéis vuestra abitación y morada; y las dichas vuestras casas tienen muy poco hedifiçio e aposento, a cuya causa no ay manera para que podáis estar aposentado según vuestra persona y estado como es de razón, si no se labrase en las dichas casa más aposento del que tiene. Y que según el mucho suelo que las dichas casas tienen, y el buen sitio donde están e la neçesidad que en ellas ay de aposentamiento, es menester gastar en la labor de las dichas casas en quantía de dos quantos de maravedíes para que estén bien labradas como casas principales que vuestra persona y mayorazgo requiere.

La facultad permitía sacar dos millones de maravedíes para edificar las casas en tres años, a condición de devolver el dinero sobrante al final de dicho plazo.

Según esto, las casas se deberían haber terminado en 1517, sin embargo una serie de circunstancias paralizarán los trabajos y motivarán la existencia de dos campañas distintas. La paralización vino determinada por la guerra de las Comunidades y por una denuncia anónima contra el corregidor de Zamora, al que acusaban de haber permitido tomar suelo público para construir las casas y haber dejado edificar una casa fuerte en la ciudad sin permiso real.

En efecto, el plan de la casa del conde contemplaba el mantenimiento de la torre de Pedro Gómez de Robles, situada en el lado occidental de la fachada, y la construcción de otras tres en las restantes esquinas del edificio. La planta del edificio semejava así una pequeña fortaleza con patio interior cuadrado y cuatro torres salientes angulares. Según la legislación nadie podía levantar una casa fuerte sin permiso real, por lo que se inició una investigación oficial. El documento se encuentra en el archivo de Simancas y nos proporciona el estado del inmueble después de la Guerra de las Comunidades. Según esto parece que en 1521 la fachada principal ya se había

terminado y se estaba trabajando en la cuadra de la calle que bajaba a San Cipriano. Por las respuestas de los testigos, sabemos que se estaban aprovechando algunos elementos anteriores como eran ciertos muros exteriores y la torre de Pedro Gómez.

El testimonio que más nos interesa es el de Juan del Casar, uno de los arquitectos más destacados de la Zamora del momento, quien declara lo siguiente:

...claramente paresçe la dicha labor y obra que el dicho señor conde faze e labra casa de aposento gentil e no manera de casa fuerte, ni lo pueda ser en el lugar que está porque lleva muchas ventanas baxas e no troneras ni saeteras ni arte de casa fuerte. Porque este testigo vio en esta çibdad, en tiempo de vandos, otra torre que tiene la dicha casa que la entraron e tomaron en dos oras a los que estavan en ella. E por esta razón le paresçe a este testigo que no puede ser casa fuerte en el lugar donde está.

Juan del Casar informa de la toma de la casa del conde por las Comunidades, lo que provocaría grandes destrozos en ellas. Hay que recordar que el 11 de septiembre de 1520 el conde de Alba abandonaba Zamora y el 12 hacían su entrada en la ciudad Padilla y el obispo Acuña. El conde, acompañado de varios regidores afectos, marchó para Carbajales, desde donde, tras aprestar el Castillo de Alba para alojar a su mujer, se dirigió hacia Medina de Rioseco para unirse al Almirante.

Superada la revuelta comunera y la denuncia por obra de casa fuerte, se reinician los trabajos. La reedificación del patio en este momento se puede documentar ahora gracias al testimonio prestado por Alonso de Carriedo, quien al deponer sobre el dinero gastado por el conde don Diego en las obras contestó:

...sabe que en la labor de las dichas casas de lo que en ellas su señoría a labrado y acrecentado en la labor dellas (son) diez o doze mill ducados poco más o menos, que este testigo gastó por su mano, como persona que su señoría le tenía puesto para ello, con dos veces que se deshicieron y hizieron el patio y corredores del patio principal de la dicha casa...

Es decir, todo parece indicar que se echó al suelo el patio de la casa de Lázaro Gómez para hacer un patio nuevo antes de 1520, pero que después se volvió a reedificar en torno a 1525.

Dos son los estilos que conviven en el palacio de los condes. Por un lado el gótico, correspondiente a algunos elementos preexistentes (una ventana de la torre oriental, que se eliminó en la rehabilitación del edificio para destinarlo a Parador, y los vanos de la torre occidental que serían modificados en la segunda campaña) y a un maestro goticista que planifica la obra en torno a 1515 y que llegó a terminar la fachada principal y el patio. Pero, por otro, también el renacentista introducido por un maestro salmantino en torno a 1624.

No conocemos el autor de la primera campaña, pero el encargado de la reconstrucción durante la tercera década de la centuria tiene que ser necesariamente un arquitecto salmantino, tal y como declaran el patio y la escalera principal. El maestro con mas probabilidades de dirigir los trabajos era Juan de Álava, arquitecto relacionado al menos desde 1532 con el convento jerónimo de Montamarta, patronato de los condes. Ahora estoy en condiciones de presentar un documento del Archivo de la Chancillería de Valladolid que relaciona a Juan de Álava directamente con el conde en las fechas en que se debieron reiniciar los trabajos. En 1549 Alonso de Carriedo, preguntado por los gastos realizados por don Diego en las distintas fortalezas del condado, responde:

...que avrá veinte e çinco años quel dicho señor conde enbió a este testigo e a Juan de Alva a la dicha fortaleza (de Castrocalbón) a querer rreedificar de nuevo en ella algunos aposentos dentro del patio que ya estavan algunos de los texados de la dicha fortaleza e maderamientos caydos.

Según este testimonio Juan de Álava se encontraba en Zamora en 1524 al servicio del conde, con toda seguridad al cargo de las obras de sus casas principales.

La intervención de Juan de Álava supuso la introducción del renacimiento en el palacio: los vanos de la torre occidental se reformaron, mientras en el patio se asentaron tondos con bustos de guerreros presentes en la Biblia, en la Antigüedad Clásica o protagonistas de la historia de España. El patio se convirtió, de este modo, en un verdadero templo de la fama del linaje condal. Los guerreros del piso bajo eran los espejos donde podían mirarse los condes y los miembros de su familia presentes en distintas empresas bélicas.

Los escudos del piso alto muestran el origen de la casa, los matrimonios de los cuatro primeros condes y las alianzas matrimoniales suscritas por los hijos del primer conde. El resultado es una galería de escudos que recoge algunos de los linajes más destacados de la España del momento. Los padres de don Enrique Enríquez, I conde, aparecen representados por las armas de los Enríquez y Mendoza; los de doña María de Guzmán, por las de Guzmán y Figueroa. La mujer del II conde, doña Juana de Velasco y Manrique, está simbolizada por los blasones de Velasco y Manrique; doña Teresa Enríquez de Luna, mujer del primogénito del II conde, por el escudo de los Luna; doña Leonor de Toledo, casada con el III conde, por el de los Álvarez de Toledo y Zúñiga; y la esposa del IV conde, doña Catalina de Toledo, también por el blasón de los duques de Alba de Tormes. Las uniones de los hijos del I conde también se recogen en el patio: las armas de los Girón por doña María de Girón, segunda mujer de Enrique Enríquez de Guzmán, señor de Bolaños; las de Quiñones por don Diego Fernández de Quiñones primer conde de Luna, marido de doña Juana Enríquez de Guzmán; las armas de los Pimentel con el escusón de los Enríquez, por el matrimonio de doña Inés con don Pedro Pimentel, hijo del tercer conde de

Benavente, de donde nacen los marqueses de Tábara; por último, las de los Osorio por Rodrigo Álvarez Osorio, marido de Aldonza Enríquez de Guzmán.

Uno de los espacios que se rehace ahora es la escalera principal. Su disposición en forma de caja única, abierta en su boca a través de dos arcos escarzanos y en su desembocadura por arco y balcón, le otorgan una luminosidad que permite la decoración del antepecho de la escalera a la manera salmantina. Los motivos a candelieri del balcón semejan otras obras zamoranas del mismo momento como los restos de la inacabada iglesia del convento de las Dueñas, que también presenta semejanzas en su patio con la casa de los condes.

Detrás de la escalera se levantó un pequeño patio rectangular, denominado «patín» en la documentación de los siglos XVII y XVIII, donde se localizaba la armería. Hacia el jardín se abría un mirador de dos alturas y cinco arcos en cada una, que miraba hacia una extensa huerta habilitada tras la compra de varias casas y la denominada Cal Traviesa, calle pública del concejo que fue enajenada al conde en torno a 1535. Todas estas compras fueron también concretadas por Alonso de Carriedo en 1549:

E que a las espaldas de la dicha cassa, su señoría aforó a la çibdad una calle que atravesaba alrededor de la dicha casa y la metió en la huerta e corrales, y metió parte de un corral de don Pedro de Ledesma, y metió otras casas que compró en la Cal Traviesa que eran de Castro con una bodega, y metió parte de unas casas y bodega de un León, clérigo, que al paresçer deste testigo costarían de çiento e çinquenta hasta dozientas mill maravedíes. Y más metió en las dichas casas las casas de don Gonzalo que costaron quinientas mill maravedíes.

De todas estas compras de viviendas la más destacada fue la de don Gonzalo de Ledesma y Herrera, anteriormente de doña María de Zúñiga, situada entre la calle Traviesa y la cerca que se asomaba a Santa Lucía. Como se especifica en la licencia real, su adquisición se decidió para liberar las vistas sobre el río: *a cuya causa las queríais comprar e baxar cierta parte dellas, para que las dichas vuestras casas preñçipales quedasen esentas e con buena vista.*

Hasta aquí lo realizado por don Diego Enríquez de Guzmán, III conde de Alba. Su sucesor, don Enrique Enríquez de Guzmán se centró en adecuar el jardín. En 1561 compró por 1.200 ducados la vivienda de don Pedro Enríquez de Guzmán y Sotomayor, que ocupaba parte del actual mirador de San Cipriano, culminando así la expansión de las casas hacia el sur. Posteriormente plantó dos jardines aterrazados, uno alto y otro bajo, y levantó un cenador cubierto con un chapitel de tejas vidriadas. La tapia que cerraba el huerto aprovechaba las fachadas de algunos de estos edificios, como lo atestiguaron algunos personajes en la primera mitad del siglo XVII: *que al presente en las paredes y cerca de los dichos xardines se rreconoçe aber sido casas prinçipales, porque se echa de ver puertas que caen hacia la calle y devaxo*

del mismo mirador de los dichos xardines. Parece por tanto que los jardines se terraplenaron y se crearon dos terrazas para las huertas alta y baja.

La enorme suma gastada por el IV conde en el mejoramiento de las casas, 8.000 ducados según propio testimonio de 1577, no puede justificarse sólo con estas actuaciones. Lo más probable es que su intervención se extendiera hacia el interior y más concretamente hacia el cuarto principal. De hecho se conoce la reedificación en 1560 de la mitad de la fachada principal, aquella que lindaba con la torre grande, que necesariamente tuvo que acompañarse de otros trabajos aún desconocidos en algunas de las salas principales de dicha cuadra, tal y como declaran algunos escudos enmarcados con cueros recortados aún existentes.

Sería la última ocasión en que los condes realizan mejoras en el edificio. La marcha de estos a Valladolid y Madrid, así como la bancarrota del estado de Alba a principios del XVII, provocaron el abandono del palacio. Sin embargo, la 'suspensión de pagos' de la casa de Alba de Aliste fue en último extremo beneficiosa para el edificio. Los administradores puestos por la justicia se preocuparán por el estado del inmueble y no atenderán a las quejas de los acreedores. Los reparos se suceden sin solución de continuidad desde 1622 hasta 1728, momento en que el cuarto que miraba a la Concepción estaba habitado por el obispo de Zamora, a la espera de la reedificación del palacio episcopal. El momento más peligroso para el inmueble se vivió en 1653, cuando un voraz incendio estuvo a punto de consumirlo. Se responsabilizó del suceso a los hombres del marqués de Tábara, los cuales ocupaban una parte del palacio como consecuencia de la sentencia de la Real Chancillería de Valladolid que declaraba a su señor tenedor del mayorazgo de los «34 quentos» y, por tanto, propietario de la mitad de las casas de Zamora.

Alguna de las particularidades de la casa de los condes de Alba de Aliste —el destacado papel jugado por la heráldica, la habilitación de una plaza delante para valorarlas visualmente y la importancia concedida a las vistas— se van a repetir o ya se habían experimentado en unas proporciones menores en otros inmuebles de la ciudad.

De entre los aliados del conde de Alba destacan sus familiares directos. Don Enrique Enríquez de Guzmán, hijo de los primeros condes de Alba, señor de la villa de Bolaños, construyó su palacio en tiempos de los Reyes Católicos en la plazuela de Santa Marta. Su fachada se caracterizaba por un enorme alfiz que protegía un arco de medio punto angrelado y un escudo bajo el codo del arrabá. En la esquina que miraba a San Ildefonso se abría una ventana en esquina decorada con claraboya gótica calada. Convertido hoy en convento de clarisas, bajo la advocación de Santa Marina, ha resultado muy modificado en el curso de los siglos. Al exterior perdió la portada y la ventana angular, mientras el interior se organizó en torno a un patio cuadrangular de columnas sólo en dos de sus pandas. Al siglo XVIII debe corresponder la fachada trasera en forma de U que se abre hacia el río Duero.

Otro hijo del I conde, del que no se conservan sus casas zamoranas, fue origen de los marqueses de Alcañices. Don Juan Enríquez de Guzmán casó con doña Constanza de Almanza, señora de Alcañices. Vivieron primero sobre el solar que hoy ocupa el palacio de los Momos, vendido a don Pedro Rodríguez de Ledesma, para pasar después a la actual calle de Santa Clara, cerca del desaparecido convento de Santa Marina, del que eran patronos. Esta casa de la entonces rúa de Santiago la compraron de don Juan de Vega, señor de Grajal de Campos. Don Francisco Enríquez de Almanza, hijo de don Juan y doña Constanza, primer marqués de Alcañices, se avencinará en Toro y allí construirá un nuevo palacio. Sus herederos venderán a mediados del siglo XVI la casa de Zamora con la condición de terminar la de Toro, cosa que no cumplieron. En la escritura de venta de estas casas se aclara que tenían una plaza delante (parte de la actual plaza de Fernández Duro), propiedad de los poseedores de la vivienda: «que están sytas y asentadas en la ciudad de Çamora en la rrúa o calle de Santiago, con su plaza que delante tiene que es de las dichas casas».

Como ustedes ven, la apertura de una plaza delante de las casas de la nobleza no era algo excepcional. Pero, quizás, la plaza más llamativa fuese la que don Pedro Rodríguez de Ledesma abrió delante del Palacio de los Momos.

Aliado del primer conde de Alba en la guerra contra Juana la Beltraneja, el apoyo a los Reyes Católicos le granjeó no pocas mercedes con las que pudo adquirir la casa de los señores de Alcañices y otras fronteras para hacer plaza y edificar la fachada más suntuosa y espectacular de toda la arquitectura doméstica zamorana. Fechada habitualmente en los inicios del siglo XVI, en realidad hay que adelantarla hasta finales del XV. Don Pedro Rodríguez de Ledesma compró la casa de doña Constanza de Almanza y don Enrique Enríquez de Guzmán el 2 de enero de 1487. Inmediatamente después comenzarían las obras, puesto que el 12 de noviembre de 1495 se fundan diferentes mayorazgos en sus hijos varones, donde se citan las *casas preñçipales en que nos vivimos que son en esta dicha çiudad de Çamora, que comparamos de don Juan Enrrriquez e de su muger, con todas las otras casas que están levantadas e derrocadas alrededor dellas, así para hacer casas e corrales como para haçer plaça*. Incluso se llega a citar en el mayorazgo las cámaras nuevas de la casa que eran las principales de ella, divididas en un piso bajo que quedaba para el hijo mayor y uno alto para doña Marina por todos los días de su vida. Sin duda estas cámaras principales eran las situadas en el frente del edificio, por lo que con toda probabilidad la fachada de los Momos se debe datar antes de 1495.

En la actualidad del palacio sólo se conserva la fachada, que destaca sobre otras de la ciudad por su innegable carácter civil. De marcada horizontalidad, sin torres esquineras, abierta al exterior por multitud de vanos ordenados regularmente, desarrolla una abundante decoración goticista que acumula muchos de motivos ornamentales habituales en el periodo postrero del estilo. El desarrollo de la heráldica, concretado por un imponente blasón cobijado bajo alfiz quebrado, la cadena que recorre toda la fachada, de la que cuelgan cabezas seguramente de leones, los tren-

zados, la hojarasca, los animales fantásticos, los salvajes, las puntas de diamante... forman un abigarrado conjunto que don Pedro pretendió valorar visualmente con la apertura de una plaza que unía las calles de San Torcaz y de Santiago. La plazuela permite la visión de conjunto de la casa, de manera que la fachada actúa a modo de telón de fondo de un espacio privado pero del que podían disfrutar los vecinos.

Una casa similar a la de los Momos en cuanto a su concepción de fachada-telón a modo de decorado de una plaza, en este caso totalmente pública, es la del Cordón. Situada en una de las zonas de mayor actividad económica, dominaba la entrada a la ciudad desde el puente. Al igual que el palacio de los Momos la casa se dispone de forma apaisada, no cuenta con torres y está abierta a la plaza con multitud de ventanas y balcones. También, como la de los Momos, presenta un enorme escudo, en este caso oblicuo, que nombra a los fundadores de la casa.

Muchos problemas ha suscitado este edificio en cuanto a la identificación de sus poseedores. Los nombres de los condes de Puñoenrostro, marqueses de Maenza o de Mendo Rodríguez de Ledesma se han ido desgranando en diferentes publicaciones sin que ninguno de ellos corresponda al constructor del edificio. Aunque el hallazgo lo daré a conocer en el próximo congreso de Historia de Zamora, les voy a hacer partícipes de un avance.

La Casa del Cordón fue edificada en la década de 1520 por el regidor don Francisco Ramírez sobre las ruinas de una casa anterior perteneciente a sus padres, don Juan Ramírez y doña Catalina de Noreña, representados en el escudo de la casa. Francisco Ramírez fue junto con Bernardino de Ledesma uno de los dos diputados presentes en las cortes de La Coruña donde se votó el servicio solicitado por Carlos I para ser proclamado Emperador. A su vuelta a Zamora ambos regidores fueron desterrados y se produjo un primer intento de derribar sus casas. Sería en septiembre de 1520, una vez expulsado el conde de la ciudad, cuando los comuneros ordenaron el derribo de la casa. Así se comenta el hecho en la demanda interpuesta por el procurador de don Francisco:

Que en el año que pasó de mill e quinientos e veinte años teniendo el dicho su parte sus casas principales a Santa Luzía (...) mandándolo la que se dezía Junta de la dicha çibdad, con mucho escándalo y alboroto, dándose fervor y ayuda los unos a los otros e dando consejo para ello, fueron a las dichas casas del dicho su parte e (...) derrocaron todas las dichas cassa e llevaron la piedra y madera e teja e ladrillo e clavazón y otras cosas della fasta los çimientos, en tal manera que ninguna cosa quedó de las dichas casas syno solamente el suelo.

Tras la derrota de Villalar Francisco Ramírez consiguió una sentencia condenatoria contra todos los que habían participado en el desolado de las casas y procedió a la reconstrucción. Su casa se convirtió en las principales de un mayorazgo fundado por él y su consuegro Lázaro Gómez de Sevilla en Juana Ramírez y Francisco

Gómez que procrearon a Hernán Gómez Ramírez. Mas tarde se añadió el mayorazgo fundado por Antón Gómez de Robles, hermano de Lázaro. A mediados del siglo XVII se extinguió la descendencia directa de los Gómez Ramírez y los mayorazgos pasaron a los marqueses de Maenza, que pusieron sus armas sobre el alfiz. A finales del siglo XVIII estos adquirirían gracias a un pleito de tenuta, con sentencia favorable de la Real Chancillería, la posesión del condado de Puñoenrostro.

Lo más destacable del edificio es su portada, adornada con un arrabá convertido en cordón franciscano, exponente de la devoción que sentía don Francisco Ramírez por la Orden Tercera de San Francisco. No en vano, en la fundación del mayorazgo dispuso que si el linaje se extinguía la casa debería servir para fundar un convento de monjas franciscanas de la Orden Tercera, bajo la advocación de Santa María de la Memoria. Igualmente, su segunda mujer, doña Catalina de Meneses, fue devota de dicha orden, ya que con su dinero se fundó el beaterio de Santa Isabel, origen del futuro convento de la Concepción Francisca.

La reconstrucción del edificio se produjo después de 1524, fecha de la sentencia favorable de la Chancillería. Sin embargo, a finales del siglo XVI Mendo Rodríguez de Ledesma casado con Luisa Gómez Ramírez de Ayala, propietaria de la casa, la rehace en parte al renovar el patio, que se levantó con columnas toscanas, y reformar los vanos de la fachada, que se convierten en balcones más amplios y regulares que los antiguos de perfil gótico.

Hasta aquí las casas de los aliados del conde de Alba. Faltan otras muchas desaparecidas. Lázaro Gómez de Sevilla adquirió una vivienda entre las iglesias de San Martín y la Magdalena después de la operación inmobiliaria realizada a expensas del conde. Ésta desapareció a mediados del siglo XVI a manos de un escribano que las compró para vender el suelo y los materiales. Antón Gómez de Robles tuvo que vivir de alquiler tras la venta de sus casas al conde y la posterior cesión de otras al prior de San Juan para instalar en ellas a las monjas sanjuanistas traídas desde Fuentelapeña. Este último personaje, don Diego de Toledo, habitó también junto a San Martín de los Caballeros, en casas igualmente desaparecidas. La lista se haría interminable. El mariscal don Fadrique Manrique de Lara, habitó las casas que fueron de los condes de Alba y luego de Lázaro Gómez, frente a la iglesia de Santiago, sobre las que se fabricó siglos más tarde la cárcel y la audiencia provincial, y hoy son la sede de la Subdelegación del Gobierno...

El poder del partido del conde se puso de manifiesto cuando el obispo de Ciudad Rodrigo don Valeriano Ordóñez de Villaquirán pretendió edificar sus casas principales junto a la puerta de San Pablo. Este personaje, ajeno en principio a las luchas de bandos, se encontró con la oposición de gran parte de los regidores, que consideraban un peligro la construcción de una casa principal junto a una de las puertas de la muralla. La denuncia de varios regidores supuso la paralización de las obras, que prosiguieron tras la licencia concedida por el Corregidor previo compromiso del obispo de dejar libre el camino de ronda y no apoyar las paredes de su casa en la

cerca. Ante esto Francisco Enríquez, el mariscal Fadrique Manrique, Juan de Porras, Juan de Ocampo, Luis de Mella y Hernando de Ledesma siguieron pleito ante el Consejo Real. El obispo, con buenas relaciones en la Corte —no en vano había sido confesor de la reina Católica— consiguió una cédula de Fernando el Católico donde ordenaba se guardase el acuerdo alcanzado con el corregidor.

La casa se construyó, pero en 1544 don Diego de Toledo, prior de la orden de San Juan, compró la portada para adaptarla como entrada del convento de monjas sanjuanistas que había edificado junto a la iglesia de Santa María de la Horta. Se cumplió así la inscripción que el obispo mandó tallar sobre el arco y que dice en latín: «A no ser que el Señor edifique la casa, en vano trabajan quienes la construyen. Vano es para vosotros». Palabras que advertían de la vanagloria de algunos grandes señores que construían suntuosos palacios y, palabras premonitorias, puesto que la casa se mantuvo en pie sólo treinta años.

El bando contrario a los condes de Alba se creó con motivo de la Guerra de Sucesión. Estaba compuesto fundamentalmente por don Juan de Acuña, conde de Valencia de don Juan, don Alfonso de Valencia, mariscal de Castilla, y don Juan de Porres, señor de Castronuevo. Con ciertos cambios en sus miembros, esta parcialidad se mantuvo hasta la revuelta de las comunidades, donde los Ocampo y sobre todo los Porres tuvieron una actuación destacada.

Poco es lo que resta del palacio de los Valencia, situado en la plaza de los Ciento, donde sólo se conserva la portada. Nada del palacio de los Porres ubicado entre las actuales plazas de Sagasta, de San Gil y calle de San Andrés. Comprada la vivienda en vida de doña Isabel de Monroy, madre de los comuneros Juan y Hernando de Porres, pasó al mayorazgo de los señores de Castronuevo después que Juan la comprase a su madre y hermanos. Se adquirieron también dos pares de casas fronterizas a la fachada principal para hacer plaza. La portada, enmarcada por dos torres, miraba hacia la Renova y Plaza de la Hierba, hoy de Sagasta. El lateral que daba a San Gil mantenía todavía en la segunda mitad del siglo XVII un perfil defensivo, cerrado mediante muralla almenada y torre fuerte, restos de las fortificaciones emprendidas en la vivienda durante las luchas de bandos de la segunda mitad del XV. En la traseña de la vivienda, lindante con la actual calle de San Andrés, se habilitó un jardín con una leonera que dio nombre a la calle, conocida desde entonces como Rúa de los Leones.

* * *

Esta actividad incesante en torno a los edificios domésticos, en forma de compraventas y de construcciones, se va a paralizar drásticamente a partir de mediados el XVI, cuando la nobleza comience a abandonar la ciudad. De ello serán conscientes los zamoranos, que se quejan ya en esos años de la situación. Es lo manifestado por el escribano Hernando de Torres al deponer en el pleito que enfrentaba al III

conde con su hijo primogénito sobre los despilfarros cometidos por aquél, entre ellos la compra por un elevado precio de las casas de Lázaro Gómez:

Este testigo entró muchas veces en las dichas casas de Santiago, bibiendo en ellas el mariscal don Fadrique y doña Antonia de Valencia, su mujer, (...) y vio que tenían mucho aposento y buena huerta y buen sitio como casa de señor. Y al dicho tiempo no se tenía por tan bueno el sitio de la Rúa como agora porque están muy mudadas las cosas de la dicha çiudad respecto de algunas casas de mayorazgo que se an consumido y no están los suçesores dellas en la dicha çibdad. Y cree este testigo que si no fuera por la mucha voluntad que el dicho conde de Alba y sus administradores tubieron de posarse a vivir a las casas del dicho Lázaro Gómez, porque tenían una torre y estar en medio de la çiudad, (aunque) al dicho tiempo no tenían plaça delante ni las calidades que agora tienen, (no hubiera comprado dichas casas ya) que abía poca equivalencia de las unas a las otras. Y en esto, todo el negoçio está en tener voluntad y gana de vivir una persona más en un varrio o sitio que en otro.

La situación empeoró a finales del siglo XVI y durante las centurias siguientes. La mayoría de la nobleza marchó a Valladolid y después a Madrid. Los Porres adquirirán el título de condes de Castronuevo en 1624 y disfrutarán de altos cargos en la administración real. Los Rodríguez de Ledesma fueron nombrados marqueses de Palacios en 1629 y abandonarán a su suerte los Momos. Los condes de Alba, al tiempo que su estado sucumbía bajo una legión de acreedores, alcanzarán a mediados del siglo XVII sus más altas prerrogativas oficiales. Por esos años don Luis Enríquez de Guzmán o de Almanza, IX conde, gozará el grado de Virrey de México y luego de Perú. Excelente colofón para una casa que durante la segunda mitad del siglo XVII languideció agobiada por los pleitos, hasta que en el siglo XVIII se extinguió el linaje y pasó a poder del estado de Benavente y posteriormente al de la casa ducal de Frías.

